

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE



30 DE ABRIL DE 2008

02CP4043009407PAV1002

HOJA : 001

* * * * *

 * EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRAN JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR *
 * FISCAL DE LA CAMARA DE COMERCIO, LAS INSCRIPCIONES DE *
 * CANDIDATOS DEBEN HACERSE DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO*
 * PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL 50 *
 * PISO O COMUNICARSE CON EL TELEFONO 5941000 EXTENSION 2599. *

 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
 DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS
E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : LABORATORIOS SERVINSUMOS S.A.

N.I.T. : 860521601-2

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00220615

CERTIFICA :

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.1896, NOTARIA 31 DE BOGOTA EL
30 DE AGOSTO DE 1.984, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 26-
DE SEPTIEMBRE DE 1.984 BAJO EL NO. 158.699 DEL LIBRO IX, SE CONS-
TITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DENOMI-
NADA: SERVINSUMOS LIMITADA.

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO. 4.168 NOTARIA 38 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 4 DE
SEPTIEMBRE DE 1.995, INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1.995, BAJO
EL NO. 508739 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: SER-
VINSUMOS LTDA. POR EL DE: LABORATORIOS SERVINSUMOS LTDA.-

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO. 4892 DEL 26 MAYO DE 1997 INSCRITA EL 23 DE JUNIO
DE 1997 BAJO EL NO. 589922 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFOR-
DE LIMITADA A ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: LABORATORIOS SERVINSUMOS
S.A.

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.649	16-VI-1.988	31 BTA.	23-VI-1988 NO. 239007
4.466	28-VI -1.989	6A.BTA.	25-VII-1989 NO. 270609
3.417	26-VIII -1.993	38 STAFE BTA	20-IX -1993 NO. 420660
4.168	4- IX -1.995	38 STAFE BTA	15-IX -1995 NO. 508739
0004892	1997/05/26	00029 BOGOTA D.C.	00589922 1997/06/23
0000445	2000/03/14	00038 BOGOTA D.C.	00723425 2000/04/06
	2000/04/24	10000 BOGOTA D.C.	00733116 2000/06/15
0010598	2005/09/23	00029 BOGOTA D.C.	01013619 2005/09/28

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL

26 DE MAYO DE 2047 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL. A. LA FABRICACION, COMPRA VENTA Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS, LO MISMO QUE DE ELEMENTOS CONCENTRADOS. B. LA FABRICACION, COMPRA VENTA Y DISTRIBUCION DE INSUMOS AGRICOLAS, TALES COMO FERTILIZANTES, SIMPLES O COMPUESTOS, MAQUINARIA AGRICOLA, SEMILLAS, INSECTICIDAS, PLAGUICIDAS Y MATERIAS PRIMAS PARA LA FABRICACION DE DICHOS INSUMOS. C. LA REPRESENTACION DE EMPRESAS CUYO OBJETO SOCIAL SEA SIMILAR, ANALOGO O SEA AFIN CON EL SECTOR GANADERO, AGRICOLA E INDUSTRIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRA FABRICAR, COMPRAR, IMPORTAR, EXPORTAR, VENDER, ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE MUEBLES E INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, ADQUIRIR, COBRAR, ACEPTAR, PROTESTAR, ENDOSAR, PAGAR O CANCELAR TITULOS VALORES O CUALESQUIERA EFECTOS DE COMERCIO, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS, FORMAR PARTE DE SOCIEDADES CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL, COMPLEMENTARIO O AFIN , CONSTITUIR COMPAÑIAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACION DE CUALESQUIERA DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL Y TOMAR INTERES COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORES O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO SIMILAR ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS A DICHAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE EN TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS, ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACION, Y EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DE CARACTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN O NO RELACION CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO, Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑIA.

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR :\$1,500,000,000.00
NO. DE ACCIONES:1,500,000.00
VALOR NOMINAL :\$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR :\$1,136,386,000.00
NO. DE ACCIONES:1,136,386.00
VALOR NOMINAL :\$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR :\$1,136,386,000.00
NO. DE ACCIONES:1,136,386.00
VALOR NOMINAL :\$1,000.00

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000012 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 23 DE AGOSTO DE 2007 , INSCRITA EL 2 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01161783 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE
PRIMER RENGLON

IDENTIFICACION

ROJAS VILLAMIZAR GERMAN IVAN

C.C.00079939560



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

30 DE ABRIL DE 2008

HORA 15:28:22

02CP4043009407PAV1002

HOJA : 002

* * * * *

SEGUNDO RENGLON

ROJAS ANAYA ALVARO

C.C.00079335356

TERCER RENGLON

ROJAS ANAYA LUZ STELLA

C.C.00051661499

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000012 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 23 DE AGOSTO DE 2007 , INSCRITA EL 2 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01161783 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

ROJAS VILLAMIZAR MONICA

C.C.00045504089

SEGUNDO RENGLON

ROJAS VILLAMIZAR ADRIANA LUCIA

C.C.00045517418

TERCER RENGLON

ROJAS ANAYA ELIZABETH

C.C.00051710172

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACION DE LA COMPAA, SU REPRESENTACION LEGAL Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL GERENTE GENERAL, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE, PARA REEMPLAZO EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000011 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 31 DE MARZO DE 2000 , INSCRITA EL 6 DE ABRIL DE 2000 BAJO EL NUMERO 00723476 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE)

ROJAS DELGADO GERMAN

C.C.00005560668

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

ROJAS ANAYA LUZ STELLA

C.C.00051661499

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

ROJAS ANAYA ALVARO

C.C.00079335356

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE GENERAL ES EL MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA, LA GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCION ADMINISTRATIVA, LA COORDINACION Y LA SUPERVISION GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRA CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECION A LOS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. ADEMÁS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL: A, EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA B. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS A SU CARGO, ASI COMO A LOS DEMAS QUE LE CORRESPONDA REALIZAR EN EJERCICIO DE LA

DELEGACION DE FUNCIONES QUE PARA TALES EFECTO REALICE LA JUNTA DIRECTIVA. C. CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SOMETER A SU CONSIDERACION LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACION Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ELLE LE SOLICITE EN RELACION CON LA SOCIEDAD Y CON SUS ACTIVIDADES D. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU REUNION ORDINARIA, EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTION, Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. E. SOLICITAR A LA JUNTA DIRECTIVA LAS AUTORIZACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO TREINTA Y DOS (32) LITERAL E. I. LAS DEMAS AUTORIZACIONES QUE DE CONFORMIDAD CON ESTOS ESTATUTOS Y CON LA LEY DEBA SOLICITAR EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, F. LAS DEMAS QUE LE CONFIEREN ESTOS ESTATUTOS O LA LEY. EL GERENTE NO PODRA OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA CUANDO FALTE LAS CORRESPONDIENTE CONTRAPRESTACION CAMBIARIA EN FAVOR DE ELLA, A MENOS QUE SEA EXPRESAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, Y A CONDICION DE QUE LA COMPAÑIA DERIVE PROVECHO DE LA OPERACION. AUTORIZAR PREVIAMENTE AL GERENTE GENERAL PARA REALIZAR LAS OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO 1- ADQUIRIR, HIPOTECAR Y EN CUALQUIER FORMA NEGOCIAR GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAICES DE LA SOCIEDAD, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTIA; 2- CONSTITUIR PRENDA SOBRE LOS BIENES SOCIALES O DARLOS EN ANTICRESIS, HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL O EFECTUAR REPARACIONES O MEJORAS DE LOS MISMOS, TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO Y EN GENERAL, CELEBRAR CONTRATOS, SEA CUAL FUERE SU NATURALEZA, CUYA CUANTIA SEA O EXCEDA LA SUMA DE QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. J. AUTORIZAR POR VIA GENERAL, LIBERACIONES, BENEFICIOS O PRESTACIONES DE CARACTER EXTRALEGAL EN FAVOR DEL PERSONAL DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE AGOSTO DE 2007 , INSCRITA EL 2 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01161779 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PATIÑO CASTIBLANCO NELLY SUSANA	C.C.00052208039
REVISOR FISCAL SUPLENTE BUSTOS SANCHEZ MAURICIO ANTONIO	C.C.00019419191

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 16 A NO. 76-26
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
DIRECCION COMERCIAL : CRA 16 A NO. 76-26
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
E-MAIL : financiera@servinsumos.cc

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

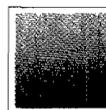
* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *



01



* 7 0 2 3 0 4 8 3 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

30 DE ABRIL DE 2008

HORA 15:28:23

02CP4043009407PAV1002

HOJA : 003

* * * * *

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA EL AFILIADO **

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

EL SECRETARIO GENERAL

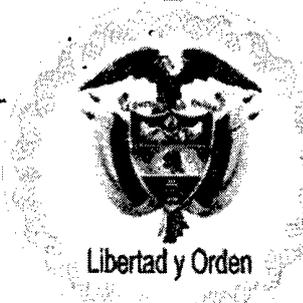
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho correspondiente a: **MARIA EUGENIA SANCHEZ FERRE**

MARIA DEL PILAR ORDÓÑEZ MENDEZ

29 MAYO 2008

Ecuador



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORDOÑEZ MENDEZ MARIA DEL PILAR
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIA GENERAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - À:)

El: 6/9/2008
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIONES
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AIGJ12182252
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
SAUL GIOVANNI PEREZ GUTIERREZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia
Date: 09 de Junio de 2,008

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: LABORATORIOS SERVINSUMOS S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

869126227781451

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla